



Las MALVINAS
son ARGENTINAS

TRELEW, 11 NOV 2022

VISTO:

La Disposición N° 002/21 DFCE, la Nota N° 212/22 SA de la Secretaria Académica Lic. Daniela Estefanía Tomelin, la Nota FCE-DECR-N° 2965/22, y la Carpeta LA N° 015/22; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° 002/21 DFCE se aprobó el Procedimiento para la selección de postulantes para cubrir cargos de profesores y auxiliares docentes graduados interinos de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que conforme Nota N° 212/22 SA, la Secretaria Académica solicita se autorice un llamado a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo interino de Profesor Ayudante, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Análisis y Decisiones Financieras de Delegación Académica Esquel, conforme la solicitud de la docente Responsable de la asignatura Matemática Financiera de Delegación Académica Esquel.

Que mediante Nota FCE-DECR-N° 2965/22, el Delegado Académico, acompaña dicho pedido.

Que, la Secretaria Académica argumenta que dicha solicitud obedece a la necesidad de incorporar un Ayudante a la cátedra Matemática Financiera, dado la efectiva jubilación de la Cra. Patricia Blanchod y que la misma solo cuenta con la integración de la Profesora responsable.

Que, asimismo, se otorgó la nomenclatura - Carpeta LA N° 015/22, mediante la cual se formalizará el presente llamado de antecedentes.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir 1 (uno) cargo interino de **Profesor Ayudante**, dedicación **Simple**, equivalente a 10 hs. semanales, en el Espacio Disciplinar **ANÁLISIS Y DECISIONES FINANCIERAS, Delegación Académica Esquel**, durante el período comprendido entre los días **17 y 24 de noviembre de 2022, en el horario de 10:00 a 15:00**, con turno previo sin excepción, el que deberá ser solicitado con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, conforme el anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- **ESTABLECER** que las comunicaciones, consultas y notificaciones se realizarán a través del correo institucional departamentodte.fceesq@gmail.com

-- 836 / 22



**Las MALVINAS
son ARGENTINAS**

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° -- 836/22 DFCE.-



**Las MALVINAS
son ARGENTINAS**

-- 836/22 DFCE.-

ANEXO a la RESOLUCION N°

Llamado de Antecedentes formalizado mediante **Carpeta LA N° 015/22**

Cargo a cubrir: 1 (UNO) cargo de **Profesor Ayudante** - Dedicación **Simple**

Espacio Disciplinar: ANALISIS Y DECISIONES FINANCIERAS

Delegación Académica: Esquel

Requisitos mínimos: Poseer título de Contador Público.

Integrantes de la Comisión Asesora:

- **ESP. MICAELA ARZAGUET**
- **ING. RICARDO JUAN JORGE**
- **CR. CLAUDIO ADRIÁN CARDACCI**
- **Alumno: A propuesta del Centro de estudiantes**

Plan de actividades: (Cuya presentación será al momento de la inscripción).

- 1- Seleccionar una unidad temática del programa correspondiente a la **Asignatura Matemática Financiera, Delegación Académica Esquel**, y sobre ella elaborar una propuesta de actividad práctica.
- 2- Desarrollar una propuesta de actividades para el Espacio Disciplinar **Análisis y Decisiones Financieras** en 1 (UNA) dimensión a elección: Investigación o Extensión.

Periodo de Inscripción: El período de Inscripción será del **17 al 24 de noviembre de 2022**, en el horario de **10:00 a 15:00** de forma presencial, para lo cual los postulantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción**, con una antelación de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción, al correo institucional departamentodte.fceesq@gmail.com

Fecha de la entrevista: La Comisión Asesora llevará a cabo la/s entrevista/s el día **30 de noviembre de 2022**, a la hora **20:00**, bajo la modalidad **Presencial**, en el Laboratorio Informático de la FCE, Edificio de Aulas, Ruta 259 km 16,4.

Importante:

Las **comunicaciones, consultas y notificaciones** se realizarán a través del correo institucional departamentodte.fceesq@gmail.com

Los postulantes deberán consultar previamente al correo habilitado al efecto, los requisitos para su inscripción.